

«Si no se hiciere oposición alguna dentro de los términos señalados en los artículos precedentes, dice el 360 del Código citado, se procederá a dar la posesión de ella en el punto donde hubiere sido restaurada.»

«Para esta posesión se observará lo dispuesto en los artículos 51 a 58».

Como se ve, entre los artículos reproducidos figura el 56, que a la letra dice que los 60 días para pedir la posesión comienzan a contarse desde *aquel en que expira la fijación del cartel*.

Pudiera, pues, sostenerse con apego decidido a la letra de la Ley, sin tener para nada en cuenta su intención, que respecto a las minas de antiguo descubrimiento, también es indispensable pedir la posesión dentro de los sesenta días contados desde *aquel en que expira la fijación del cartel*.

Pero tal interpretación no se conforma con el espíritu de la Ley, como se demostrará más adelante, y es hija, sin duda alguna, de un defecto de reproducción, tan común en nuestras leyes.

Estúdiense si no las razones en seguida consignadas.

1a. El artículo 360, se expresa así:

«Si no se hiciere oposición alguna dentro de los términos señalados en los artículos precedentes. (Esos artículos hablan de la citación a los últimos poseedores y de los términos que tienen para formular oposiciones), se procederá a dar posesión, etc.» Luégo bien claro se ve o se deduce de esas palabras, que lo primero que debe hacerse es aguardar si en los términos señalados por la ley se presenta opositor, para luégo dar campo a que el interesado lleve adelante sus pretensiones y pida la posesión.

2a. Porque si se dice que es preciso escuchar y acatar lo indicado expresamente por la letra del artículo 56, es de responderse que la interpretación que se defiende respeta la doctrina y está de acuerdo con el espíritu de tal artículo. Véase por qué: dicho artículo dice: «Si en caso de no haber habido oposición, el denunciante de una mina no ocurriere a pedir posesión de ella.....etc.» Luégo es evidente la consecuencia: en primer lugar se cuenta el término para hacer oposiciones y sólo cuando él ha vencido y no se ha formulado ninguna, es cuando empieza a correr el término para pedir la posesión.

3a. Porque el artículo 56 cuadra en su totalidad y perfectamente con las minas de nuevo descubrimiento, porque una vez desfijado el cartel ya se sabe de una manera definitiva si hubo o nó oposiciones; por eso, pues, la forma literal en que tal artículo se produce; pero en presencia de las de antiguo, se contradice, porque cuando expira el término de la fijación del cartel no se sabe todavía si hay o puede haber oposiciones.

4a. Porque si como quedó explicado suficientemente con relación a las de nuevo, el término cuestionado se cuenta desde que concluye el para hacer oposiciones, precisamente porque este último término caduca con la oportuna desfijación del car-

tel, si en las de nuevo, pues, el plazo para pedir la posesión es igual a sesenta días contados desde que concluye el tiempo de oposiciones, ¿qué razón existe para pensar que al tratarse de las de antiguo el expresado término arranque de distinto punto de partida? Fuera de la confesión del error proveniente de una descuidada reproducción en nuestra ley especial de minas, no se encuentra alegación alguna que razonable y fundadamente pueda oponerse a tal pregunta.

5a. Porque no debe creerse que la ley ordena cosas inoficiosas. Si se obliga al denunciante a pedir posesión antes de concluir el término de oposiciones, su pedimento no tendría efecto alguno, todas las veces que con posterioridad a él se presentara oposiciones, que no serían pocas; y

6a. Porque el término para pedir posesión varía según que haya oposición o nó. (V. artículo 56 y 57 del Código). Por qué, pues, pretender, que un denunciante pida posesión antes de que él pueda saber a punto fijo si hubo oposición o nó? Con otras palabras: las autoridades, sin concluirse el plazo para hacer oposiciones, están en la imposibilidad absoluta de asegurar cuándo debe pedir la posesión el denunciante, porque puede ser en el término del artículo 56 y en el caso por él previsto, o puede ser en el determinado en el artículo 57 y en el caso por éste estudiado, y las autoridades antes de concluirse el plazo de oposiciones no saben, no pueden saber qué caso se presentará.

Sería, pues, falta de justicia, carencia absoluta de equidad, aplicar una sanción al denunciante por no haber pedido la posesión antes de que él pudiera saber a punto fijo cuándo debía pedirla; indicación ésta que las autoridades no pudieron darle certeramente, pues también se hallaban en la misma imposibilidad, puesto que todo dependía de esta contingencia: ¿en el tiempo que falta para concluirse el término de oposiciones se presentará alguna?»

FRANCISCO CARDONA S.

## LA GUERRA ACTUAL EUROPEA

### SUS MOTIVOS---EFECTOS DE ELLA

La causa que yo considero como principal en ese trascendental proceso de sangre que hoy se desarrolla en Europa, es comercial antes que todo; es la emulación productiva y de mercados extranjeros entre Alemania e Inglaterra lo que realmente está haciendo sacrificar vidas sin piedad.

Si en otras ocasiones los mismos intereses comerciales parecieron prevenir la lucha a muerte, ahora se han encargado de precipitarla y extenderla, sabe Dios hasta donde y hasta cuando.

A la causa político-moral tocó en esta vez ser la secundaria y aparecer como más visible, si se quiere, pero no determinante; un poco de esta causa, de honor y de gloria nacionales, exhibe Rusia en la contienda, y un mucho de ella, casi el todo, es de Francia.

Desde años atrás se leen en la prensa europea, con relación a aquellos dos pueblos, a Alemania e Inglaterra, conceptos como estos que he encontrado citados en una obra de singular actualidad, «La Grande Illusion», escrita por Norman Angell, prologada por D. Santiago Pérez Triana y maestramente vertida al castellano por D. Saturnino Restrepo, obra cuyo valor de moralización internacional y política es inapreciable:

«Es la valentía de nuestra marina... nuestra posición dominante en el mar... la que ha edificado el Imperio británico y su comercio»

(Editorial del «Times»).

«El poderío marítimo es lo único que le falta a Alemania para alcanzar la completa supremacía en el comercio internacional. Actualmente Alemania sólo exporta por valor de unos cincuenta millones de libras, o sea, una séptima parte de su producción doméstica, a los mercados del mundo, fuera de Europa y los Estados Unidos... ¿Habrán quién imagine, entre los conocedores del terreno, que hay en Alemania misma o en cualquiera parte del mundo algún poder capaz de impedir que Alemania, consumada así la primera parte de su obra, le dispute a la Gran Bretaña el último jirón de estos 240 millones del comercio de Ultramar? Llegados a este punto descubrimos la sombra que se oculta, como una realidad presente, tras de todas las jugadas de la diplomacia actual y tras de todos los armamentos colosales que constituyen los preparativos para una nueva lucha por la supremacía marítima». [Mr. Benjamín Kidd. — Abril 1.º de 1910].

«¿Por qué habría de atacar Alemania a Inglaterra? Porque Inglaterra y Alemania son rivales comercial y políticamente; porque Alemania codicia el comercio, las colonias y el imperio que posee hoy la Gran Bretaña.» — (Robert Blatchford).

Y como estimulante en la pugna presentábase en las potencias contendoras un recargo de población en desesperada lucha por la vida y que, naturalmente, hacía la preocupación diaria de los respectivos Estados. El militarismo y ese incesante armarse con buques y cañones fueron el seguro presagio y también el último, pero más seguro impulso en esta la más grande de las guerras que haya sostenido el hombre.

Todo ésto y el espíritu bélico engendró en Europa una atmósfera y un temperamento que, como con seguro termómetro, podía medirse por los periódicos y los libros que constantemente se expresaban así:

«Si al Vaterland (Alemania) le redunda en beneficio la destrucción del Imperio británico, entonces es conveniente destruir el Imperio británico. Clausewitz le enseñó a Alemania la doctrina de que la guerra es parte de la política. Le enseñó que la política es un sistema de negociaciones respaldadas por las armas. Clausewitz no discute los aspectos morales de la guerra: limita su análisis a la fuerza disponible y a la conveniencia. Sus discípulos lo siguen. No leen versos sobre las bendiciones de la paz. No malgastan su tinta en disquisiciones filantrópicas».

«La guerra ha solido contribuir al progreso más bien que dificultarlo. Atenas y Roma ascendieron al zenit de la civilización no sólo a pesar de sus numerosas guerras, sino merced a éstas. Grandes Estados, como Alemania e Italia, se constituyeron en nacionalidades merced al hierro y al fuego. La tempestad purifica el aire y arrasa los árboles menores dejando en pie las encinas robustas. La guerra es la prueba del valor verdadero de una nación, tanto política como intelectual y físicamente. Un estado en el que hay partes podridas puede vegetar por un tiempo en la paz; pero en la guerra aparecen sus flaquezas».

Y hombres como el General Bernhardt, distinguido escritor militar de Alemania, publicaron libros en los cuales afirmaban que el deber del Imperio era el de «alcanzar la supremacía abriéndose paso a sangre y fuego y sin preocuparse por los derechos e intereses de los demás pueblos».

Preparado el campo de esta manera bastó casi un pretexto, la chispa de guerra que Austria-Hungría lanzara a Servia, para incendiar el Viejo Mundo.

\*\*\*

«Nunca vale el triunfo, la paz perdida!»

Miles y miles de hombres—la élite de Europa—costará la guerra; la horfandad será espantosa y los hábitos morales sufrirán un enorme detrimento. Pasada la lucha será el triunfo para el lujo y la molición que sentarán sus reales, ostensiblemente, como para envenenar la herida, hacer más irónico el dolor y más amarga toda lágrima de pesar.

Y cuando esten liquidadas las indemnizaciones oficiales y haya cobrado su triunfo la parte vencedora, acaso tenga ésta que decir como Alemania por boca del mismísimo Canciller Bismarck algún tiempo después del triunfo en la guerra de 1870 y cuando ya tenía recibidos cinco mil millones de francos impuestos al enemigo vencido:

Vemos que Francia logra afrontar las actuales dificultades financieras del mundo civilizado con mayor éxito que nosotros; su Presupuesto ha aumentado a partir de 1871 en un millar y medio, y eso no sólo por medio de empréstitos; vemos que tiene mayores recursos que Alemania y que, en suma, los franceses se quejan menos del rigor de los tiempos».

«Hacia 1877 me tocó por primera vez darme cuenta de la situación de quebranto general y creciente de Alemania, en contraste con lo que pasaba en Francia y vi cerrar hornos y decaer el bienestar general y empeorar la condición de las clases obreras y los negocios en conjunto en un estado desastroso».

Pero el hecho de carácter más permanente y fecundo en el trastorno social originado de esa refriega internacional será, sin duda, el crecimiento poderoso del socialismo que se adueñará, por lo menos, de las potencias vencidas en donde quizá llegue hasta derrocar Gobiernos y apoderarse de ellos.

Juan Jaurés, Jefe del socialismo en Francia, publicaba antes de morir, hace muy poco, un artículo «Sangre fría» en el

cual lanza una desafiadora protesta y la amenaza de su partido:

«La declaración oficial de guerra de Austria-Hungría a Servia es injustificable». «La inmanente justicia», que no es una palabra, se hará sentir un día a la monarquía que obliga a toda la raza humana, o a asistir al inicuo abuso de la fuerza, o a buscar en un desencadenamiento de guerra universal las más temerarias reparaciones de la injusticia cometida». «Es preciso que Europa conserve toda su sangre fría. Rusia cometería una gran falta precipitando sus operaciones, agrandando el conflicto». «Es preciso dar tiempo para obrar, a la prudencia y a la razón». «Cuanto a la imperial alemana, no podrá defenderse contra el justo reproche de haber enardecido a Austria en este mal camino. Pero en todas partes, a las fuerzas del derecho, de la democracia y de la paz, les habrá llegado su hora».

Quiera el Cielo, volverle de nuevo la paz a Europa, que se cumpla entre los pueblos la sana justicia y que esas palabras no sean el pronóstico cierto de hechos futuros.

FELIX URIBE ARANGO.

## COMUNICACION

Señor Director de ESTUDIOS DE DERECHO.—Medellín.

Muy señor mío: La perseverancia, mejor aún, la tenacidad en la labor de fomento de las relaciones entre los pueblos ibero americanos de ambos mundos, es condición indispensable para que la misma resulte positivamente fecunda.

Esta Sociedad así lo entiende y así lo practica, y por ello, cuando estudiada y meditada una iniciativa, considera que puede contribuir a enlazar de modo permanente a los pueblos de origen ibero, del viejo y nuevo Continente, la suma a su programa y no la deja en lo sucesivo abandonada.

Tal ocurre con la celebración del 12 de Octubre como «Fiesta de la Raza Ibero Americana».

Hace varios años que comenzamos la propaganda dirigida a que en ese día, todo el que lleve en sus venas sangre de los descubridores, o de los indígenas, de los territorios que Colón despertó a la civilización, los ibero-americanos en general, dediquemos un recuerdo al insigne marino, enviemos cariñoso saludo a los países hermanos y hagamos voto de poner nuestro grano de arena para la formación de un bloque de los pueblos de la raza, que ha de ser sólido, como para servir de basamento a la independencia de veinte naciones; resistente, como para contener el embate de otras razas, fuertes por su juventud y ambiciosas en su falta de timbres históricos, que sustituyen con sobra de riquezas.

Cada año se ha difundido más y ha reinado mayor entusiasmo por la «Fiesta de la Raza» en España y en los pueblos transatlánticos a que ella dió vida, hasta poder afirmar que en el último constituyó un verdadero acontecimiento la conmemoración del 12 de Octubre, a la que se asociaron la mayor parte

de los Jefes de los Estados, que en la citada fiesta deben interesarse.

Varios Gobiernos, decretando que se incluyese entre los días feriados la repetida fecha; la prensa en general, aplaudiendo unánime y divulgando la significación y conveniencia de la «Fiesta de la Raza» y dedicándole números especiales; las colonias de españoles, haciendo alarde de amor a la patria de su nacimiento y de gratitud a la adoptiva; y la entusiasta cooperación de los centros y personalidades americanistas, fueron en 1913 colaboradores eficaces para el extraordinario éxito logrado.

A que en el año 1914 se dé un paso aun más decisivo, sentando al mismo tiempo precedentes que hagan inevitable en los venideros la celebración del día aniversario del descubrimiento de América, como fiesta de unión de nuestra raza, deben encaminarse los esfuerzos de todos los que comulgamos en los ideales de fraternidad ibero-americana.

Tal es el motivo de la presente carta, que le dirijo fiado en la buena voluntad, con que siempre que se le ha solicitado supo poner al servicio de tan noble causa su valioso concurso que reclamamos de nuevo hoy para que apelando, con la antelación debida, a los recursos que estime más pertinentes y eficaces, contribuya en esa República, muy en particular influyendo cerca de los centros y corporaciones de que V. forma parte, a que la solemnización del 12 de Octubre, en el año en curso, revista singular importancia.

En espera de sus buenas noticias y dándole expresivas gracias anticipadas, me es muy satisfactorio reiterarle el testimonio de la consideración más distinguida, quedando de Ud. atento seguro servidor q. b. s. m.,

El Presidente,

FAUSTINO RODRIGUEZ.

## LA AMERICA LATINA

Conviene estudiar por un momento el actual aspecto de las naciones latinas de este hemisferio.

Lo más notable desde luego, es la forma de composición de la raza. Según los peritos en la materia, los aborígenes americanos en el siglo XV, formaban imperios y tribus en vía de degeneración. Siguiendo la curiosa teoría de Desmoulin (según la cual la ruta que, de grado o por fuerza, eligen los pueblos, crea el tipo social) los americanos son tipos inferiores arrojados cada vez a tierras más malas del continente, por otros mejor dotados.

Sobre esta raza postergada, cayó de improviso la gente ibero, entonces en su apogeo; formada por hombres de sangre conquistadora, de espíritu místico y genio individualista y altivo. Naturalmente la nueva raza dominó, y a ello venía, mas no pudo sustraerse a necesarias deformaciones, impuestas por el nue-